

Fundamentación de la competencia prevención social en la formación profesional del dirigente cubano

Foundation of the social prevention competence in the professional training of Cuban leaders

Fundamento da competência de prevenção social na formação profissional do líder cubano

Jenny Ruiz Rodríguez^{1*}, ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-8108-9704>

Alexis Pérez Ferrer², ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0803-7946>

Jorge García Ruiz³, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2183-6099>

Yuneisys Ramos Vázquez⁴, ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-4178-7898>

¹Universidad del Partido Comunista de Cuba “Nico López”, Facultad del Partido Comunista de Cuba “Cándido González Morales”, Departamento de Ciencias Sociales, Camagüey, Cuba.

²Universidad del Partido Comunista de Cuba “Nico López”, Facultad del Partido Comunista de Cuba “Cándido González Morales”, Departamento de Ciencias Sociales, Camagüey, Cuba.

³Universidad “Ignacio Agramonte Loynaz”, Centro de Estudios de Ciencias de la Educación, Camagüey, Cuba.

⁴Buró Provincial del Partido Comunista de Cuba en Camagüey, Esfera social, Camagüey, Cuba.

*Autor para correspondencia: jennyroluis@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo propone la fundamentación de la prevención social como competencia profesional a formar en la educación superior. Para ello se utiliza el enfoque mixto de la investigación, contando con los métodos analítico-sintético, histórico-lógico, inductivo-deductivo, observación, el diseño transformativo secuencial (DITRAS). Se desarrolla en los marcos del proceso de formación profesional de los dirigentes cubanos que cursan el pregrado en la Carrera de Ciencias Sociales en la Universidad del Partido; en tanto se identifica como problema la existencia de limitaciones en el pensar y actuar preventivo de los mismos al momento de concretar las políticas sociales desde la actividad práctica de dirección política. La investigación ofrece por resultado la fundamentación y descripción de la competencia prevención social en la formación profesional de los dirigentes cubanos.

Palabras clave: competencia, prevención social, formación profesional, competencia prevención social.

ABSTRACT

This work proposes the foundation of social prevention as professional competence to be trained not in higher education. For this purpose, a mixed research approach is used, using analytical-synthetic, historical-logical, inductive-deductive, observation and sequential transformative design (DITRAS) methods. It develops in the field of the professional training process of Cuban leaders who are pursuing a degree in Social Sciences at the University of the Party; As for the existence of limitations, there is no thought and preventive action in the implementation of social policies based on the practical activity of political leadership and identified as a problem. The result of the research is the foundation and description of the social prevention competence in the professional training of Cuban leadership

Keywords: competence, social prevention, vocational training, social prevention competence.

RESUMO

Este trabalho propõe o fundamento da prevenção social como competência profissional a ser formada no ensino superior. Para tanto, utiliza-se a abordagem mista de pesquisa, utilizando métodos analítico-sintético, histórico-lógico, indutivo-dedutivo, observação e design transformativo sequencial (DITRAS). Desenvolve-se no âmbito do processo de formação profissional de dirigentes cubanos que cursam a graduação em Ciências

Sociais na Universidade do Partido; enquanto a existência de limitações no seu pensamento e atuação preventiva na implementação de políticas sociais a partir da atividade prática de direção política é identificada como um problema. O resultado da pesquisa é a fundamentação e descrição da competência de prevenção social na formação profissional de lideranças cubanas.

Palavras-chave: competência, prevenção social, formação profissional, competência de prevenção social.

Recibido: 9/1/2025 Aprobado: 14/2/2025

Introducción

El desarrollo alcanzado por la sociedad cubana actual, su proyecto revolucionario y la dirección política del mismo, constituye expresión de la dialéctica naturaleza de procesos entrecruzados que, a resultas de su evolución, manifiestan nuevas exigencias. Dicha evolución desde la segunda mitad del siglo XX, signada por la precedencia de dos colonialidades, permeada por la sexagenaria hostilidad de las diferentes administraciones norteamericanas, y sujeta a las influencias de la crisis sistémica del contexto internacional; se presenta en su devenir como la consecuencia del contraste atípico entre factores endógenos y exógenos que condicionan la necesidad de anticiparse o prever las consecuencias de las decisiones y acciones, más allá de las prerrogativas contingentes de las mismas para ser consecuentes con la sostenibilidad.

La prevención social asumida desde diversos enfoques correspondientes a disciplinas y ciencias sociales, ha sido de forma general, en la teoría y en la práctica, fundamentada como estrategia, política, etc. Ello se corrobora en quienes constituyen referentes teóricos de esta investigación: Campoalegre (2003), Aguilar (2010), Barroso (2016), Curbelo & Rodríguez (2019), Salvatierra & Cedeño (2019), los resultados del Proyecto Perfeccionamiento del trabajo preventivo y comunitario en los diferentes niveles educativos de la provincia Camagüey (2021) y Luis (2022); los mismos le atribuyen un valor significativo al sujeto, a lo social y comunitario como medio sociocultural donde se desenvuelve el individuo y que resulta viable para la prevención social.

Las investigaciones consultadas carecen generalmente de la perspectiva ontológica en la formación de los decisores y actores del proceso prevención social. Ello contrasta con una realidad social donde los últimos quedan constreñidos al deber hacer en detrimento del sentido correspondiente al querer hacer.

Sin embargo, la materialización efectiva de ese proceso requiere en el contexto cubano actual de un nivel de especialización que va más allá del querer, poder y saber hacer. El proyecto sociopolítico que se construye en Cuba requiere la formación del ser preventivo en lo que a decisores y actores concierne.

Para concretar las políticas sociales desde acciones de naturaleza preventiva, el dirigente cubano en su condición fundamental de decisor, requiere apropiarse en su formación profesional de herramientas para la apropiación y empleo del conocimiento de la realidad; que le permitan la anticipación a los problemas sociales. Dar tratamiento de forma idónea al sistema de contenidos, habilidades y valores es un reto en la formación de este profesional.

Elevar los niveles de calidad en la formación profesional del dirigente cubano exige dotarlos de un instrumental teórico y metodológico que les permita comprender desde una perspectiva integradora la complejidad de los procesos sociales. La formación profesional en la carrera Licenciatura en Ciencias Sociales, se asume desde lo normado por el Ministerio de Educación Superior (2016, 2022 y 2023) y desde el criterio de Morales y Cruz (2018) que tributa a la utilización de la experiencia práctica y política que poseen estos estudiantes que la cursan.

El perfeccionamiento y alcance transformador del desempeño de los dirigentes cubanos en la dimensión que se analiza consta desde lo cognitivo de una profundización en diferentes áreas del saber, pero también del dominio de habilidades y la consolidación del sistema de valores correspondiente a las exigencias políticas de su encargo social, el cual tiene por correlato la complejidad de la sociedad cubana actual. El proceso de descentralización que desde lo económico y político atraviesa esta última en el presente, exige de sus dirigentes la acertada identificación de las contradicciones y la anticipación a las tendencias que se presentan en la interrelación entre fenómenos y procesos para lo cual se precisa en la formación profesional de los mismos de competencias profesionales.

El análisis de la categoría competencia, ha sido complejo en lo que a interpretaciones se refiere, tanto por su historicidad como por las dimensiones en que se ha pretendido construir su legitimación. Las competencias han sido estudiadas por varias ciencias entre las que se pueden mencionar: Psicología (Castro, 2004; Tejeda y Sánchez, 2009), Pedagogía (Tobón, 2013; González Maura y González Tirado, 2008; Calzada y Addine, 2008; Interiano, 2011; Cueto, Piñera y Bonilla, 2020; Almerich, Díaz- García y Orellana, 2020), Dirección (Torres, 2019; Sánchez, 2022). Desde diferentes miradas le atribuyen significación a la asunción de las mismas como

medio para contribuir al pleno desarrollo de la sociedad, desde una perspectiva más eficiente. Por ello se identifica como problema la existencia de limitaciones en el pensar y actuar preventivo de los dirigentes cubanos que cursan la carrera de Ciencias Sociales para concretar las políticas sociales desde la actividad práctica de dirección política. Se propone por objetivo fundamentar teóricamente la prevención social como competencia necesaria en la formación profesional de los dirigentes cubanos.

Materiales y métodos

El El discurrir metodológico de esta investigación se sustentó en el enfoque dialéctico materialista, lo que fundamenta el empleo apropiado del paradigma hermenéutico de investigación en tanto fue imprescindible interpretar textos y contextos para explicar las nuevas relaciones que se dan tanto entre fenómenos y procesos asociados a la prevención social, como entre las conceptualizaciones de los mismos en una realidad continuamente cambiante. Al efecto, se utilizó el enfoque mixto de la investigación, contando con los métodos analítico-sintético, histórico-lógico, inductivo-deductivo, observación, el diseño transformativo secuencial (DITRAS).

Se utilizó como método general el diseño transformativo secuencial (DITRAS), sustentado en una perspectiva teórica que guía el estudio desde las potencialidades de la investigación, que incluye dos etapas de recolección de los datos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018 y Canese *et al.*, 2020). La fase inicial que se asume es cualitativa y posteriormente la cuantitativa otorgando a ambas la misma importancia en la interpretación de los resultados como consecuencia de su integración.

Para el desarrollo de la investigación, en primera instancia se seleccionó la muestra que tuvo en lo fundamental por criterio, el desempeño de los estudiantes en la actividad práctica de dirección política. Se ubicó en los últimos tres años de la carrera (61 estudiantes de la muestra: 15 de tercer año, 32 de cuarto año y 14 de quinto año). Durante el año 2024 se seleccionaron 15 docentes, cinco por cada año de estudio; y en segunda instancia, se sometió a valoración la pertinencia de considerar la prevención social como competencia profesional a formar.

Los métodos teóricos empleados fueron:

Histórico-lógico: tanto en la determinación de los factores que históricamente han incidido en las variaciones de los modelos formativos del profesional de la dirección política de la sociedad en Cuba, como en aquellos que han signado las variaciones de formas de concebir conceptualmente la prevención social en el contexto referido.

Analítico-sintético: en la comprensión tanto de las estructuras que integran el modelo de formación profesional de los dirigentes cubanos como de las relaciones entre las mismas. Posibilitó dilucidar las limitaciones que presenta dicho modelo en correspondencia con las exigencias de la sociedad cubana actual y resultó determinante en la construcción conceptual de la prevención social como competencia.

Inductivo-deductivo: en la obtención de nuevos conocimientos para la fundamentación teórica de la prevención social como competencia a formar en el modelo del profesional de los dirigentes cubanos.

Hermenéutico: en la interpretación y comprensión tanto de las contribuciones de los referentes teóricos de la investigación, como de los contextos que demandan de los dirigentes cubanos la toma de decisiones y actuación, de naturaleza preventiva.

Observación: tanto en el proceso fáctico de determinación del problema como en la corroboración de la factibilidad de la propuesta conceptual competencia prevención social en la formación profesional de los dirigentes cubanos.

En el proceso de indagación empírica, para obtener la información preliminar, se utilizó la técnica del Grupo focal para obtener datos cualitativos (obtener categorías y temas). Inicialmente se realizó el taller de grupo focal con 15 docentes con más de 10 años de experiencia en la dirección.

Resultados y discusión

La fundamentación de la prevención social como competencia en la formación profesional de los dirigentes cubanos constituye el resultado fundamental de esta investigación. Dicha formación aun cuando desde lo normativo del Plan de Estudio reconoce la necesidad de incorporar en el modelo del profesional la asunción de competencias profesionales, no refiere las que potencian sus modos de actuación.

La prevención social no ha sido estudiada como competencia, aun cuando diferentes profesionales en su formación requieran la incorporación de la misma, en especial los dirigentes cubanos. El Modelo del Profesional

de la Carrera Licenciatura en Ciencias Sociales, a partir de los contenidos de las disciplinas y asignaturas, así lo favorece.

Luis (2022), asume la prevención social como:

... conjunto de acciones organizadas, planificadas y controladas por los sujetos de prevención en la sociedad con el fin de regular relaciones sociales para evitar o llevar a la mínima expresión la delincuencia y conductas antisociales; influyendo de forma multilateral en los diferentes ambientes donde desarrolla el individuo su actividad social. (p.36)

Se reconoce en esta investigación la valía de la relación que establece el autor con el ciclo directivo, los sujetos de prevención y la reducción de las conductas antisociales, sin embargo, quedan fuera del análisis elementos comunitarios, socioculturales de significación para la proliferación de estas conductas y que desde la formación profesional de los dirigentes cubanos requiere del empleo de métodos y técnicas ajustadas a la realidad social donde interactúa.

En tal sentido cobran significado los aportes que las diferentes disciplinas y ciencias pueden hacer para la proyección holística de la formación del estudiante en el tratamiento teórico de la competencia prevención social. La concepción interdisciplinar de la carrera, sienta las bases para desde la concepción dialéctico materialista de los complejos procesos sociales, sus fundamentos epistemológicos, éticos, estéticos, medioambientales e histórico filosóficos, no limitarse a la interpretación de la realidad, sino a transformarla anticipando las consecuencias de cada modificación.

De igual manera, la Psicología aporta desde el estudio de la categoría personalidad, a la concepción integradora de las esferas inductora, o afectivo motivacional y ejecutora, o cognitivo instrumental, lo que se reconoce como el principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo. En segundo lugar, el hecho de que la Pedagogía cubana, en su devenir, ha evidenciado la unidad de lo instructivo y lo educativo como categorías inseparables, en la que los conocimientos y los hechos se integran con los sentimientos y con los valores, lo que se concreta en el principio: unidad de la instrucción y la educación.

Salvatierra y Cedeño (2019) conciben la prevención social como:

El ambiente, que genera condiciones para el fortalecimiento de expresión comunitaria, entendido como aquello que tonifica el tejido social, redundando en una mayor sensación de seguridad y evita condiciones sociales que puedan convertirse en terreno fértil de prácticas sociales violentas. (pp. 3-4).

En este caso se potencia lo comunitario, como medio sociocultural de desenvolvimiento del individuo y esencialmente como vía para concretar la prevención.

Para Aguilar (2010) citado por Curbelo y Rodríguez (2019) y los autores de la investigación coinciden en señalar que la prevención social:

... es el proceso dirigido a garantizar la reproducción de relaciones sociales estables y armónicas, la cohesión e integración de proyectos individuales con los colectivos, con el fin último de articular el desarrollo social y económico sobre un consenso socio ideológico, dirigida a reducir la vulnerabilidad social y evitar los problemas sociales. (Aguilar, 2010, p. 459).

Cobra significado a partir de la necesaria interconexión en los procesos económicos, ambientales, políticos, culturales en la sociedad donde el dirigente cubano es un decisor-actor. Desde el aseguramiento político a los procesos económicos y sociales el dirigente cubano debe tener en consideración determinados conceptos especializados para mayor efectividad en la dirección de procesos.

La formación profesional de los dirigentes cubanos apunta al desarrollo de habilidades directivas entre las que se pueden mencionar: la identificación de problemas, la toma de decisiones, el manejo de conflictos, entre otras, correspondientes con los contenidos objetos de prevención social. Cobra significado a partir de la necesaria interconexión en los procesos económicos, ambientales, políticos, culturales en la sociedad donde el estudiante es un decisor-actor que requiere la incorporación de un ser preventivo como expresión praxiológica de una competencia formada: prevención social.

El concepto de competencias aparece asociado a características personales que explican un rendimiento laboral superior. Para Boyatzis (1982) las competencias constituyen el conjunto de características de una persona, que está directamente relacionado con la buena ejecución en un puesto de trabajo o de una determinada tarea. Para Spencer y Spencer (1993), citado por González Maura y González Tirados (2008) es: “Una característica subyacente de un individuo que está causalmente relacionada con un rendimiento efectivo o superior en una situación o trabajo definido en términos de criterios” (Spencer y Spencer, 1993, p.188). En ambos casos no se hace referencia a los conocimientos, actitudes, valores motivaciones necesarios para el buen rendimiento laboral.

Woodruffe (1993) citado por González Maura y González Tirados (2008) concibe la competencia como una

dimensión de conductas abiertas y manifiestas que le permiten a una persona rendir eficientemente. Para De Ansorena Cao (1996) es: “Una habilidad o atributo personal de la conducta de un sujeto que puede definirse como característica de su comportamiento y bajo la cual el comportamiento orientado a la tarea puede clasificarse de forma lógica y fiable” ” (De Ansorena Cao, 1996, p. 188). Estos autores dirigen su teorización a la conducta y el comportamiento, no así a la determinación de los conocimientos y motivaciones que les sirven de sustento y que facilitan también un rendimiento más eficiente. De acuerdo con NC 3000 (2007), las competencias son: “Conjunto sinérgico de conocimientos, habilidades, experiencias, sentimientos, actitudes, motivaciones, características personales y valores, basado en la idoneidad demostrada, asociado a un desempeño superior del trabajador y la organización” (NC 3000, 2007, p. 9). Esta definición en lo que al objeto de la presente investigación concierne, supera las anteriores por la relación que establece entre conocimientos, habilidades, experiencias, sentimientos, actitudes, motivaciones, características personales para el desempeño del trabajador y la organización.

En la Norma ISO 10015 (2019), citada por: Delgado, Muriel, Polo y Padilla (2022) refiere por competencia: “Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades para lograr los resultados previstos” (Norma ISO 10015, 2019, p. 4). Aunque manifiesta la aplicabilidad de los conocimientos y habilidades para el logro de resultados y los asume como capacidad, deja fuera del análisis categorías como: experiencias, sentimientos, actitudes, motivaciones, características personales, valores y desempeño.

Desde la posición de Cuesta (2020), citado por Delgado, Muriel, Polo y Padilla (2022): “Acepción holística, al incluir no sólo conocimientos y habilidades para hacer el trabajo (saber hacer), sino también actitudes, valores y rasgos personales vinculados al buen desempeño en el mismo (querer hacer)” (Cuesta, 2020, p. 4). Los autores de la presente investigación coinciden en que la sociedad cubana actual requiere para su perdurabilidad recursos humanos capaces de saber hacer y querer hacer como condiciones de un ser, se acota, sin embargo, que un mayor desempeño exige “poder hacer”, para lo cual desde lo objetivo se considera lo relacionado con el conjunto de condiciones para hacer y desde lo subjetivo la sinergia de lo contentivo en el “saber hacer” y “querer hacer” en el logro de los resultados previstos.

Para Tobón (2013, p. 93), constituyen las competencias “Actuaciones integrales para resolver actividades y problemas del contexto con idoneidad, desarrollando y aplicando de manera articulada diferentes saberes (saber ser, saber convivir, saber hacer y saber conocer) con idoneidad, mejoramiento continuo y ética”.

Entienden González Maura y González Tirado (2008):

... la competencia profesional como fenómeno complejo, que expresa las potencialidades de la persona para orientar su actuación en el ejercicio de la profesión con iniciativa, flexibilidad y autonomía, en escenarios heterogéneos y diversos, a partir de la integración de conocimientos, habilidades, motivos y valores que se expresan en un desempeño profesional eficiente, ético y de compromiso social. (p.3)

Se coincide con la teorización de los autores antes citados, en tanto los motivos son un componente importante en la formación de las competencias; el desempeño de los dirigentes cubanos no se limita al compromiso político como un deber hacer, sino como un querer hacer. El carácter complejo de las competencias profesionales se expresa no solo en la necesaria integración de sus componentes cognitivos (conocimientos, habilidades) y motivacionales (actitudes, sentimientos, valores) en el desempeño profesional, sino también de sus diferentes tipos (competencias genéricas o transversales y específicas), al decir de González Maura y González Tirado (2008).

Los investigadores consideran que el perfil de competencias tiene en cuenta conocimientos, habilidades, valores que son actualizados en el Código de Ética de los cuadros de la Revolución cubana (2023), aunque para los fines que persigue la investigación los valores que aparecen en el Modelo del profesional constituyen el punto de partida. Al decir de Añorga, Valcárcel y Pérez (2008) en la formación por competencias se deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. Las competencias deben ser identificadas a partir de un proceso de diagnóstico.
2. Las competencias que se quieren formar deben manifestar sus relaciones con los objetos de la profesión o el desempeño.
3. Las competencias que se desean modelar deben verificarse ante especialistas de la institución empleadora, expertos del área de conocimientos o consensuadas con los propios estudiantes que serán formados y que cuentan con las vivencias que la práctica cotidiana les aporta.
4. Cada competencia modelada debe identificar las formas de evaluación que permitirá constatar el grado de adquisición de forma permanente y sistémica, en su relación con los servicios que realiza y en correspondencia con el resto de las que ya posee o que se le están formando simultáneamente.
5. La evaluación de las competencias debe tomar en consideración los conocimientos, las actitudes, los valores

propios del desempeño y los modos de actuación que en el desempeño requiere el sujeto, como las principales fuentes de evidencia y criterios para la medición de su obtención.

6. La formación por competencias es un proceso de aprendizaje personalizado e individualizado, en tanto que no debe estar sujeto a rígidas estrategias o dosificaciones que avancen el programa sin la constancia de que ya poseen los conocimientos, habilidades, valores, actitudes y modos de actuación necesarios para continuar la formación hacia un nivel mayor de desarrollo.

7. La formación por competencias requiere de una retroalimentación constante del docente que las forma, los materiales principales empleados como medios de enseñanza deben ser aquellos que reflejen situaciones reales y experiencias en el trabajo en sus diferentes objetos o áreas de desempeño.

8. La formación por competencias debe estar dirigida en su mayoría a la adquisición de experiencias prácticas, sin olvidar los temas o áreas del conocimiento que fundamentan sus acciones. Estas pueden estar relacionadas con hechos, conceptos, principios y otro tipo de conocimiento deben ser parte integrante de las tareas y funciones propias de puesto de trabajo o cargo que ocupen (Perfil ocupacional). (Añorga, Valcárcel y Pérez, 2008, pp. 11-12).

Se coincide con los autores referidos por el significado que tiene el diagnóstico y el modo de actuación; así como el criterio de los especialistas en la modelación de las competencias. Se asume entonces que las competencias profesionales propias del desempeño de los dirigentes, deben ajustarse a las necesidades de la práctica política.

Desde el otrora Sistema de Escuelas del Partido, Betancourt y Labañino (2018), reconocieron las competencias como:

Formaciones complejas que se conforman mediante la integración funcional de las cualidades, capacidades y valores que se han establecido y consolidado en el sujeto que lo hacen idóneo para el desempeño de determinada profesión en un contexto dado y se configuran sobre la base de los componentes saber, saber actuar, saber estar y saber ser. (Betancourt y Labañino, 2018, p.197).

Aunque no se explicitan los conocimientos como parte de las competencias se infiere que para ser idóneo es necesario tener conocimientos. Álvarez y Romero (2007) expresan sobre la formación basada en competencias que se trata de aquella: "...formación que tome como un punto de referencia las competencias, hay que partir de una identificación previa de los saberes que ponen en juego los/as profesionales..." (Álvarez y Romero, 2007, p. 11).

Se precisa reconocer en este sentido que los 15 docentes seleccionados coincidieron en la pertinencia de considerar la prevención social como competencia profesional a formar. Este consenso, además de las demandas emanadas del desarrollo de la sociedad cubana actual, expresa la necesidad de abordar el proceso prevención social como competencia a formar en la Carrera Licenciatura en Ciencias Sociales. Se describe la competencia prevención social a partir de la estructuración general de las competencias, expuesta por Tobón (2013):

I-Identificación de la competencia.

Los autores definen la competencia prevención social como:

Internalización de la sinergia entre conocimientos, habilidades y valores asociados al contexto de la actividad práctica de dirección política, que se orienta a la actuación anticipada e idónea sobre tendencias del desarrollo de los fenómenos y procesos que afectan el ordenamiento político de la vida social.

II-Problemas del contexto al que da respuesta.

Referidos al contexto del ordenamiento político de la vida social:

-Insuficiente control a la implementación de programas y políticas sociales.

-Limitado empleo de documentos normativos que rigen el ordenamiento político de la vida social.

III- Criterios de desempeños correspondientes a la competencia profesional prevención social.

Estos transitan por los aspectos cognitivo, procedimental y axiológico. Se definen los siguientes criterios procesuales:

1. Contextualización de conocimientos y habilidades de la actividad práctica de dirección política que coadyuven a la solución de problemáticas del ordenamiento político de la vida social.

a) Identificación de conocimientos y habilidades pertinentes para la resolución de problemáticas asociadas al ordenamiento político de la vida social desde una perspectiva holística.

b) Conjugación de conocimientos y habilidades identificados, con las experiencias de la actividad práctica de dirección política para la resolución de problemáticas asociadas al ordenamiento político de la vida social.

2. Internalización de la sinergia entre conocimientos, habilidades y valores que favorecen el ordenamiento político de la vida social.

- a) Apropiación consciente de conocimientos y habilidades para el trabajo de prevención social en la actividad práctica de dirección política conjugada con las experiencias emanadas de la misma en función de la resolución de problemas del ordenamiento político de la vida social.
- b) Coherencia entre pensar, sentir, decir y hacer preventivo.
- 3. Actuación anticipada e idónea a problemas que afecten el ordenamiento político de la vida social.
- a) Diseño preventivo de acciones que contemplen las contradicciones asociadas al ordenamiento político de la vida social desde la actividad práctica de dirección política.
- b) Desarrollo sistemático de dichas acciones en función de evitar la agudización de las contradicciones asociadas al ordenamiento político de la vida social desde la actividad práctica de dirección política.
- c) Coherencia del diseño y desarrollo sistemático de dichas acciones, con los principios y valores del Código de Ética de los Cuadros de la Revolución Cubana.

IV-Evidencias para la evaluación de la competencia.

- a) Registro del Modelo de Actuación. Proporciona una base sólida para la evaluación de la competencia.
- b) Examen oral y escrito. Útiles para evaluar la sinergia entre conocimientos, habilidades y valores.
- c) Portafolios. Trabajos que evidencian la formación y desarrollo de la competencia.

Para valorar la competencia, los niveles de desempeño cursan desde el nivel receptivo hasta el nivel estratégico. Para esta competencia se caracterizan de la forma siguiente:

- Receptivo: reconoce conceptos, leyes y principios, se apropia de conocimientos y habilidades de la dirección política, comprende el sentido y la significación ideopolítica, axiológica y social de la sensibilidad, empatía y respeto para el idóneo desempeño de sus funciones.
- Resolutivo: Identifica conocimientos y habilidades desde una perspectiva holística, conjuga dichos conocimientos y habilidades, con las experiencias de la actividad práctica de dirección política para la resolución de problemáticas asociadas al ordenamiento político de la vida social.
- Autónomo: Diseña de forma preventiva acciones que contemplan las posibles contradicciones asociadas al ordenamiento político de la vida social desde la actividad práctica de dirección política.
- Estratégico: Ejecuta con idoneidad acciones en función de evitar la agudización de las contradicciones asociadas al ordenamiento político de la vida social desde la actividad práctica de dirección política, es coherente con los principios y valores del Código de Ética de los Cuadros de la Revolución Cubana.

CONCLUSIONES

El desarrollo alcanzado por la sociedad cubana actual exige de los dirigentes cubanos en la actividad práctica de dirección política un pensamiento y actuación preventiva para la toma de decisiones.

La dirección de la sociedad cubana actual para amortizar las influencias negativas del escenario internacional y concretar las políticas sociales, requiere un modelo de formación profesional de sus dirigentes basado en competencias. La prevención social constituye competencia necesaria en la formación profesional de los dirigentes cubanos.

Agradecimientos

Los autores agradecen las contribuciones realizadas para la concreción de la investigación, así como el apoyo brindado por especialistas de varias instituciones, entre ellas el Centro de Estudios de Ciencias de la Educación, Camagüey, Cuba.

Referencias bibliográficas

- Constitución de la República de Cuba. (2019). Recuperado el día 25 de agosto de 2024 de: <http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>
- Curbelo, D., & Rodríguez, N. (2019). Estrategia de prevención social para jóvenes desvinculados del estudio y el trabajo. *Avances*, 21(4), 10-12. <http://www.ciget.pinar.cu/ojs/index.php/publicaciones/article/view/489/158>
- Luis, R. (2022). Fundamentos teóricos y metodológicos sobre la prevención social. *Revista Pedagogía Profesional*, 20(4). <http://revista.ucpejv.edu.cu/index.php/rPProf>
- Morales, I., & Cruz, Y. (2018). El proceso de formación del profesional en la Educación Superior cubana. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/04/formacion-profesional-cuba.html>
- Partido Comunista de Cuba (PCC). (2011). Documentos del 6to Congreso del Partido: Lineamientos de la Política

Económica y Social del Partido y la Revolución. <http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2011/05/folleto-lineamientosvi-cong.pdf>

Partido Comunista de Cuba (PCC). (2021). Documentos del 8vo. Congreso del Partido aprobados Ideas, Conceptos y Directrices.

Salvatierra, L., & Cedeño, M. (2019). Medidas de prevención social presentes en el sector Los Cerezos de la parroquia Andrés de Vera del cantón Portoviejo. Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso), 4(3), 1-12. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=673171023001>

Declaración de conflictos de intereses: Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Declaración de contribución de los autores/as utilizando la Taxonomía CRediT:

Jenny Ruiz Rodríguez (Autora principal): Idea original, conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, supervisión, redacción-revisión-y edición, validación-verificación.

Alexis Pérez Ferrer (Coautor): Conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, redacción-revisión-y edición, validación-verificación.

Jorge García Ruiz (Coautor): Conceptualización, investigación, metodología, redacción-revisión-y edición, validación-verificación.

Yuneisys Ramos Vázquez (Coautora): Conceptualización, curación de datos, investigación, metodología, redacción-revisión-y edición, validación-verificación.

Declaración de aprobación por el Comité de Ética: La autora declara que la investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la institución responsable, en tanto la misma implicó a seres humanos

Declaración de originalidad del manuscrito: Los autores confirman que este texto no ha sido publicado con anterioridad, ni ha sido enviado a otra revista para su publicación.